

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

109**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2021, se aprobó la modificación de las bases específicas de la convocatoria para proveer, mediante promoción interna, tres plazas de oficial de Policía, como personal funcionario correspondientes a la oferta de empleo público del ejercicio 2020 y 2021, advirtiendo el siguiente error de transcripción.

Se modifican los siguientes apartados de las bases específicas publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 140, de fecha 14 de junio de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

2. *Requisitos de participación*

- a) Se incorpora el apartado e) del artículo 54 del Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid: “No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial”.

4. *Sistema selectivo de concurso oposición*

1. Se suprime apartado B) 2. “Pruebas psicotécnicas.

4.2. Fase de oposición.

1. Se suprime 1.2 b) “Pruebas psicotécnicas”

5.2.2. Calificación de las pruebas de oposición.

1. Se suprime el apartado b) “Pruebas psicotécnicas”.

Abrir un nuevo plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, para que los interesados puedan presentar la documentación que estimen oportuna según lo establecido en el Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Mantener la validez de las solicitudes presentadas dentro del plazo de la convocatoria anterior, de fecha 9 de agosto de 2021, “Boletín Oficial del Estado” número 189.

En Paracuellos de Jarama, a 26 de noviembre de 2021.—El concejal de Recursos Humanos, Óscar Santos García.

(02/33.010/21)

